FORM	ALIL	ARIO	SCS-1

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS No. A 0 0 0 0 2 9 2 7

	ΑI	31	de	Diciembre	de	1.998	
* * * * * * * * * * * * * * * * * * *	Ex	pedien	te No.		27254	87	
*****	TO	TALC	APITAI	SOCIAL			

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

マ UC	_	
	099087713000	1
	033007713000	1

RAZON SOCIAL

TECNOLOGIA DE PERFOMANCE B.G.T. S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios

	DATOS DEL ACCIO	15 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañ DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO					
"			Cédula, RUC o	nversión de		nes o Aportaciones	
0.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Pasaporte	Extremieros. 2/	No.	VALOR TOTAL	
1	HARRISON HOOD GILES JOHN	Británico	09 10304963	4	4.258	4'258.000	
2	HARRISON NICHOLAS MICHAEL	Británico	09 13564936	4	724	724.000	
3	ENDARA DE SCHUBACK ROCIO	Ecuatoriana	09 03173086		16	16.000	
4	PALMA LARA JUDITH	Ecuatoriana			1	1.000	
5	NAVARRETE ENDARA ANDREA	Ecuatoriana	09 09603441		1	1.000	
6	·						
7	·				· 		
8							
9		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·					
10			! 				
11	·		·				
12			·		<u></u>		
13			·				
14	·						
15		<u> </u>					
16					2		
17					AGO		
18						402	
19							
20	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·						
21				1,0			
22		·					
23						# *	
24					SES SES SES	X.	
25					20°		
3					302		
2		•					
28							
29	,						
30			·				
31	,						
32							
33			·				
34	^ A A						
35							
1	o que la información∖as correcta						
					TOTAL	5'000.000	

Guayaquil, Diciembre 31 de 1.998

Firma del répresentante legal

Lugar y fecha de presentación

- 1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144
- 2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:
 - 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
 - 2 INVERSION SUBREGIONAL
 - 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
 - 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL